

<p>¿Qué se considera accidente de trabajo?</p>	<p>Aquel que se produzca con ocasión o como consecuencia de las actividades propias de la prestación del servicio a la Administración. Agresión física o psíquica que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo, así como aquellos sufridos durante los trayectos desde el domicilio hasta el centro de trabajo y viceversa (in itinere). [Excell de códigos (ver Desviación)]</p>			
<p>Normativa</p>	<p>Instrucción de la DGPD de comunicación de Accidentes Laborales. (Reglamento de la SS y de MUFACE). VIII Plan de Prevención de RRL. DOE (corrección).</p>			
<p>DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO <i>Procedimientos a realizar según la gravedad del accidente laboral</i></p>	<p>PROTOCOLO ANTE INCIDENTES DE TRABAJO PROTOCOLO ANTE ACCIDENTE EN ACTO DE SERVICIO PERSONAL MUFACE (CON BAJA O SIN BAJA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar Anexo I, fechado y firmado, y remitirlo a accidentes.laborales@educarex.es (en el asunto del correo debe indicarse <i>Nombre del Centro, Localidad y Provincia</i>) 		
	<p>PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES SIN BAJA DE PERSONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (FREMAP) PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA DE PERSONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (FREMAP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar el parte de asistencia de FREMAP. Entregar una copia a la persona accidentada para que se lo traslade a los profesionales que vayan a prestar la asistencia sanitaria. Si el accidente es grave, muy grave, mortal o afecta a más de cuatro personas: Cumplimentar Anexo II y remitirlo, antes de 24 horas, a Representante Delt@ y a accidentes.laborales@educarex.es (en el asunto del correo debe indicarse Nombre del Centro, Localidad y Provincia) Cumplimentar Anexo I, fechado y firmado y remitirlo a accidentes.laborales@educarex.es (en el asunto del correo debe indicarse Nombre del Centro, Localidad y Provincia) 		
<p>Documentación</p>	 <p>TRAMITACIÓN envío partes de bajas</p>	<p>ANEXO I Parte de Accidente de Trabajo</p>	<p>ANEXO II Notificación urgente del Accidente de Trabajo</p>	<p>ANEXO IV Códigos Cuenta Cotización</p>
<p>Contactos</p>	<p>DELT@ Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados RELACIÓN REPRESENTANTES DELT@ EXTREMADURA</p>		<p>SERVICIO DE SALUD Y RIESGOS LABORALES MÉ: Telf.: 924007915 Fax: 924303341 (directorio) SEGURIDAD SOCIAL mssprl@juntaex.es Telf. BA: 924014700 CC: 927001043 MUFACE badajoz@muface.es y caceres@muface.es Telf.: 060</p>	
<p>Altas</p>	<p>Tras la expedición del parte de alta, <i>hacerlo cuanto antes para las sustituciones (máx. 24 horas)</i>.</p>			
<p>Prevención</p>	<p>Proteger la salud de las trabajadoras embarazadas (comunicación del embarazo) o en periodo de lactancia (comunicación del parto reciente). Educarex</p>			